

MAESTRÍA EN ANTICORRUPCIÓN



La creación de la **Maestría en Anticorrupción** tiene su origen en la creciente necesidad de diseñar instrumentos que orienten, ilustren y guíen no sólo a los funcionarios públicos que trabajen en el gobierno sino a todos aquellos particulares que impacten, acuerden, negocien o contraten con el Estado, en materia de la prevención y combate y persecución de la corrupción en todos sus niveles y en todos sus alcances. La Maestría formará profesionales capaces de:

- Intervenir y combatir las causas e incentivos que inducen a comportamientos corruptos y los efectos que producen sobre los equilibrios sociales y económicos
- Plantear soluciones posibles desde las diversas disciplinas del conocimiento jurídico, político o económico, siempre con una valoración crítica de los resultados obtenidos en la lucha contra la corrupción.
- Comprender, las distintas normas, procesos, sistemas y autoridades que conforman el sistema de anticorrupción en nuestro país así como en el ámbito internacional.
- Entender de manera profunda el fenómeno de la corrupción y los distintos modelos y respuestas que el mundo ha dado al dicho fenómeno.
- Analizar el desempeño directivo y su impacto en la toma de decisiones institucionales vinculadas al combate a la corrupción
- Diseñar y aplicar estrategias integrales para la proyección de políticas y procedimientos de combate a la corrupción al seno de las instituciones
- Fomentar la vinculación de todos los miembros de la organización en el logro de un proyecto integral de anticorrupción.
- Producir investigación científico-jurídica en el campo del combate a la corrupción y la ética pública.

RVOE Maestría, Plantel Santa Fe: Acuerdo SEP Número 20181925 con fecha de 26 de junio de 2018

Perfil de ingreso

El aspirante a cursar la Maestría en Anticorrupción deberá contar con:

Conocimientos:

- Elementos básicos de las instituciones de gobierno, legislativas, judiciales, de organismos constitucionales autónomos y de organismos internacionales públicos
- Procesos de planeación, implementación de proceso y políticas al seno de organizaciones públicas y privadas
- Gestión básica de recursos humanos, materiales y financieros

Habilidades:

- Pensamiento analítico y creativo
- Comprensión de textos en inglés
- Análisis y síntesis de textos
- Exposición de ideas y contenidos de manera oral y escrita.
- Desarrollar proyectos de investigación

Actitudes:

- Ser una persona con una ética sólida y busque ser agente de mejora e innovación
- Facilidad para relacionarse con otras personas e integrar equipos de trabajo
- Respetuoso ante la diversidad de pensamiento
- Comprometido con su formación académica

Perfil de egreso

Al concluir los estudios de maestría el alumno contará con los siguientes:

Conocimientos sobre:

- El desarrollo y actualidad del fenómeno de la corrupción en México y el mundo
- La operación de los procesos y procedimientos en el marco de las autoridades nacionales e internacionales en torno al combate de la corrupción
- Implementación de buenas prácticas, políticas, procedimientos y normativa al seno de cualquier organización para combatir la corrupción
- La vinculación entre el sistema mexicano y los sistemas internacionales en materia de combate a la corrupción.
- El marco de la fundamentación ética para una adecuada implementación de un combate frontal a la corrupción

Habilidades para:

- Analizar leyes, reglamentos, decisiones jurídicas en general, así como el diseño de políticas públicas en materia de combate a la corrupción
- Diseñar estrategias organizacionales de combate a la corrupción y mejores prácticas de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales.
- Asesorar a autoridades y particulares en materia de combate a la corrupción.
- Realizar investigaciones en materia de anticorrupción.

Aptitudes:

- Valorar la acción directiva como motor de la transformación en materia de anticorrupción
- Asumir un compromiso ético en el desarrollo de la práctica profesional
- Favorecer procesos de autoevaluación de las organizaciones para combatir la corrupción
- Apreciar la necesidad del trabajo colaborativo para el logro del proyecto institucional de combate a la corrupción
- Tener apertura al cambio
- Mostrar actitud de servicio en el desempeño de la acción directiva

Programa

DURACIÓN DEL PROGRAMA	HORARIOS
15 meses	Viernes de 16:00 a 21:00 hrs sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
INICIO DE CLASES	
Viernes 4 de marzo 2022	
Las clases se imparten en Universidad Panamericana Sede Santa Fe, ubicada en Antonio Dovalí Jaime #75 Piso 6, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, CP 01210, CDMX.	

Módulos y Semanas Internacionales

Módulos	Semanas Internacionales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Buen gobierno y combate a la corrupción 2. Marco internacional de la prevención y combate a la corrupción 3. Marco nacional de la prevención y combate a la corrupción 4. Ética pública 5. <i>Compliance</i>, prevención y combate a la corrupción 6. Semana Intensiva Certificación ISO 37001 7. Financiamiento del delito y su impacto en la corrupción 8. Fiscalización y rendición de cuentas 9. Temas selectos de combate a la corrupción (semana intensiva) Universidad de Navarra 10. Políticas públicas y combate a la corrupción 	<p>México, UP Santa Fe Semana ISO37001 y Semana internacional de la Universidad de Navarra (obligatorias)</p> <p>Semanas compartidas con la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas. (opcionales)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Centro Universitario Villanueva Madrid, España (Julio 2022) •Maxwell School of Citizenship and Public Affairs, Syracuse University Washington, D.C., Estados Unidos (enero 2023) <p><small>*En caso de interesarse en alguna de las dos semanas opcionales, preguntar a la coordinadora sobre los pormenores de las mismas.</small></p>

Requisitos para iniciar el proceso de admisión:

1. Estar **titulado de Licenciatura con Título y Cédula**. Contar con promedio de 8.0 como mínimo.
2. Acreditar **5 años de experiencia** laboral relacionada con el perfil de ingreso al Programa.
3. **Enviar vía correo electrónico:** Copia de cualquier ID oficial (INE, IFE o pasaporte) Currículum Vitae, certificado académico de Licenciatura y 2 cartas de recomendación, para integrar su expediente, previo al examen de admisión.

Proceso de admisión:

El comité de admisiones evaluará el cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa y le notificará por escrito que podrá iniciar el proceso de admisión:

1. **Completar el [formulario de inscripción](#)** con los datos personales del aspirante
2. **Pago en caja** del costo del proceso de admisión: \$1,800.00 pesos m/n.
(Ver Manual de pago en línea anexo.)
3. Presentar **examen de admisión y entrevista**

La decisión del Comité de Admisiones es inapelable y será notificada por correo electrónico.

Una vez admitido al programa de Maestría, el candidato deberá realizar su inscripción, para lo cual es necesario:

1. Entrega completa de documentos. Deberá remitir al Coordinador de Admisiones los documentos de inscripción que se detallan en la siguiente página por correo electrónico (cgherrera@up.edu.mx). Una vez que sea posible la apertura de las instalaciones de la Universidad, deberá entregar físicamente la documentación en el Departamento de Servicios Escolares en la sede Santa Fe.
2. Definir por escrito las modalidades y método de pago para liquidar el costo de la Maestría, ya sea en una sola exhibición o prorrateado en 13 mensualidades, previo al inicio del programa.
3. Pago de la inscripción al programa por la cantidad estipulada. (\$ 31,136.54 pesos) a más tardar el 4 de febrero de 2022. Deberá enviar comprobante de pago al correo cgherrera@up.edu.mx

- Pago de la primera mensualidad de la colegiatura a más tardar el 15 de marzo de 2022.

DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN

Servicios EscolaresUP

Inscripción a Posgrado

Opción de titulación

Titulados	Egresados de licenciatura UP-México	Egresados de licenciatura UP-Guadalajara o UP-Aguascalientes	Egresados de licenciatura de otras instituciones
<ul style="list-style-type: none"> •Formato de inscripción debidamente llenado y firmado (por triplicado) (impreso en ambas caras de la hoja) •Acta de nacimiento o carta de naturalización •Certificado de licenciatura, debidamente legalizado (SEP, UNAM, Gob. del Estado u otra de carácter federal, según corresponda) •Copia del título por ambos lados •Copia de cédula por ambos lados •Copia de CURP •2 Fotos tamaño credencial (Aprox. 3.5x5 cm; blanco y negro, de frente, vestimenta formal, papel: mate delgado y adherible, con retoque, cortadas en óvalo, fondo blanco, sin lentes, rostro serio) 	<ul style="list-style-type: none"> •Formato de inscripción debidamente llenado y firmado (por triplicado) (impreso en ambas caras de la hoja) •2 Fotos tamaño credencial (Aprox. 3.5x5 cm; blanco y negro, de frente, vestimenta formal, papel: mate delgado y adherible, con retoque, cortadas en óvalo, fondo blanco, sin lentes, rostro serio) •Carta de la escuela, en que le autoriza a cursar el posgrado como opción de titulación de Licenciatura <p>Notas: ✓Es requisito tener completo su expediente de LIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Formato de inscripción debidamente llenado y firmado (por triplicado) (impreso en ambas caras de la hoja) •Copia de acta de nacimiento •Copia de CURP •Carta de la escuela, en que le autoriza a cursar el posgrado como opción de titulación de Licenciatura •2 Fotos tamaño credencial (Aprox. 3.5x5 cm; blanco y negro, de frente, vestimenta formal, papel: mate delgado y adherible, con retoque, cortadas en óvalo, fondo blanco, sin lentes, rostro serio) <p>Notas: ✓Es requisito tener completo su expediente de LIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Formato de inscripción debidamente llenado y firmado (por triplicado) (impreso en ambas caras de la hoja) •Acta de nacimiento o carta de naturalización •Certificado de licenciatura, debidamente legalizado (SEP, UNAM, Gob. del Estado u otra de carácter federal, según corresponda) •Copia de CURP •Carta de la escuela, en que le autoriza a cursar el posgrado como opción de titulación de licenciatura •2 Fotos tamaño credencial (Aprox. 3.5x5 cm; blanco y negro, de frente, vestimenta formal, papel: mate delgado y adherible, con retoque, cortadas en óvalo, fondo blanco, sin lentes, rostro serio)

Toda la documentación original deberá ser acompañada de las copias correspondientes.

OPCIONES Y FECHAS DE PAGO

El costo total de la Maestría es de \$404,775 pesos m/n *

MONTO	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN \$31,136.54 pesos m/n*	Para apartar tu lugar, el primer pago deberá ser cubierto a más tardar el 4 de febrero de 2022	La inscripción consiste en el pago de la primera mensualidad y la entrega completa de documentos.*
MENSUALIDAD El costo de la colegiatura es de \$404,775 pesos m/n*)	Podrá ser prorrateado en 13 mensualidades, que deberán ser pagadas a más tardar el día 15 de cada mes.	*El pago extemporáneo genera un interés adicional del 2% mensual. *El alumno que no pague dos mensualidades consecutivas será dado de baja automáticamente.
*Certificación ISO 37001 1,817.00 USD (costo para el 2019-2020 – próxima actualización)	<i>Se les dará esta información más adelante</i>	El costo de la Certificación no está incluido en los costos/créditos y está sujeto al tipo de cambio al momento del pago

***IMPORTANTE:** El costo de los créditos académicos se actualizará en un 6.5% aproximado para el año 2022, por lo que se le informará el monto final al momento que se tengan definidos.

BECAS Y FINANCIAMIENTOS

El alumno interesado en obtener una beca deberá:

- Contar con promedio de estudios de Licenciatura de 8.0 como mínimo.
- Estar inscrito al Programa.
- Redactar una carta de Intención de Beca dirigida al Comité de Becas de la Facultad de Gobierno y Economía, en la cual se especifique el porcentaje de beca que se solicita.
- Entregar el formato de becas al Coordinador del Programa.
- Pagar el estudio socioeconómico \$900.00 pesos

El Comité de Becas de la Facultad de Gobierno y Economía evaluará el expediente completo del alumno. La decisión del Comité es inapelable.

- El alumno que obtenga una beca será informado vía correo electrónico.
- Para que la beca sea aplicada, el alumno deberá firmar los documentos correspondientes para la asignación de la beca.
- Las becas deberán solicitarse al inicio del trámite de inscripción, ya que por política no se podrá otorgar beca extemporánea, ni realizar algún cambio al porcentaje de la misma una vez iniciado el Programa.

Cualquier duda sobre **becas y financiamientos**, favor de contactar al Lic. Carlos G. Herrera Mendiola, Coordinador de Promoción y Admisiones de Posgrado.

Podrá consultar más información en esta liga:

http://www.up.edu.mx/sites/default/files/financiamientos_y_becas2.pdf